

RESOLUCION -CD- N° 545/2012

**Salta, 21 de Noviembre de 2012
Expediente N° 20.479/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que Sede Regional Tartagal solicita autorización para efectuar el llamado a inscripción de interesados para la asignatura mencionada, remitiendo propuesta de miembros para integrar el Tribunal Evaluador.

Que mediante Resolución CS N° 169/07, se habilita cargos docentes a los efectos de implementar el Segundo Año de la Carrera de "Educador Sanitario" que se dicta en Sede Regional Tartagal, bajo dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, a fojas 04, la Vice-Decana de la Facultad informa la imputación económica del cargo motivo del llamado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por el Consejo Directivo, constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 03-12 del 13-11-12)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería que se dictará en Santa Victoria Este con Extensión a Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Susana SALINAS

RESOLUCION -CD- N° 545/2012

**Salta, 21 de Noviembre de 2012
Expediente N° 20.479/12**

SUPLENTE: Prof. Carlos E. CEDRON
JTP. Josefa CEBALLOS
Prof. Nanci SILVESTRE
Prof. Adriana QUIROGA
JTP. Ruben VEGA

ARTICULO 3°.- Establecer que el presente llamado se realizará de acuerdo a las siguientes particularidades:

- El llamado será para realizar las actividades docentes en Sede Santa Victoria Este, con extensión a Sede Regional Tartagal (con el fin que los postulantes tengan conocimiento que tienen que viajar a Santa Victoria Este).
- Se realizará con plazos acortados a 48 horas para todas las instancias.
- Las inscripciones se recibirán en Sede Central, Sede Orán y Sede Tartagal.
- El proceso de selección se realizará en una sola instancia (evaluación de Antecedentes, Clase Oral y Entrevista), previo sorteo de tema 48 horas antes de la constitución del Tribunal Evaluador, ello en carácter de excepción al Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos.
- La designación será desde el 01 de Febrero al 31 de Diciembre de 2.012.
- Se dará publicidad los días de dictado de clases.

ARTICULO 4°.- El financiamiento del cargo del presente llamado será imputado a lo que establece la Resolución CS N° 169/07.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA